

# Menos experiencia y más mujeres, los cambios que tendrá la junta de Ecopetrol

La petrolera citó a una asamblea extraordinaria el próximo 10 de enero para que sus accionistas aprueben estos ajustes.

Para el próximo 10 de enero quedó programada la asamblea extraordinaria de Ecopetrol en la cual se aprobará una reforma de los estatutos de la empresa, impulsada por el Gobierno Nacional en su calidad de accionista mayoritario.

Inicialmente, se esperaba que esta convocatoria tuviera como finalidad cambiar el objeto social de Ecopetrol para que, además de producir petróleo y gas, fuera una compañía de energía eléctrica, como en múltiples ocasiones lo ha manifestado el ministro de Hacienda, Ricardo Bonilla. Sin embargo, por ahora, los cambios están relacionados únicamente con la junta directiva de Ecopetrol y son dos específicamente.

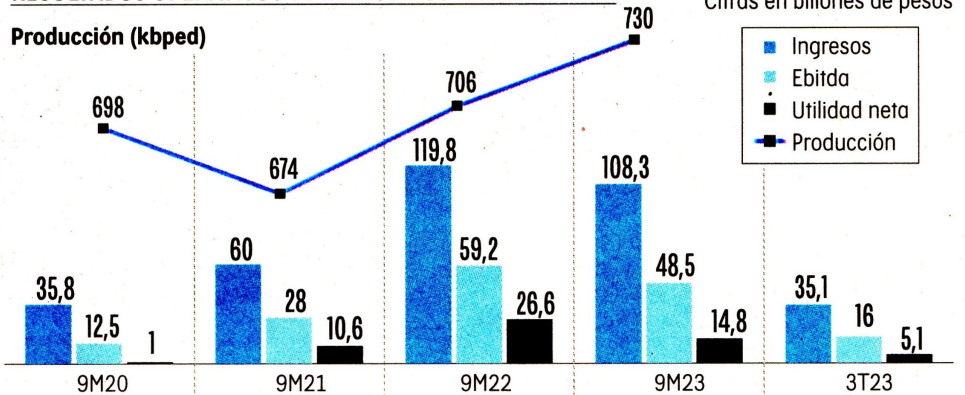
El primero hace referencia a bajar de 15 a 12 años la experiencia profesional requerida para hacer parte de la junta. Según el Ministerio de Hacienda, se busca tener una “diversidad en edades de sus miembros, al permitir que con una menor experiencia profesional nuevas generaciones puedan llegar en el futuro a integrarla”.

Para José Ignacio López, director de Investigaciones Económicas de Corficolombiana, reducir los requisitos para los miembros de la junta no es positivo, aunque no significa un riesgo muy grande porque tener 12 años de experiencia sigue siendo importante.

“En términos de gobierno corporativo, uno prefiere que los estándares sean más altos y, por tanto, una reducción de los estándares creo que no es bienvenida, pero tampoco espero que sea el

## RESULTADOS OPERATIVOS Y FINANCIEROS DE ECOPETROL

### Producción (kbped)



### Planes de Ecopetrol en 2024



Hasta  
**\$27 billones**  
en inversiones



Entre  
**725.000** y  
**730.000 bped**



**15**  
pozos  
exploratorios



**360**  
pozos de  
desarrollo

Fuente: Ecopetrol

centro de la discusión”, agregó.

Una posición similar tiene Felipe Campos, gerente de Inversión y Estrategia en Alianza Valores y Fiduciaria, quien considera que sería preferible que se mantuvieran estándares más exigentes para los directivos, pero 12 años sigue siendo un número importante de experiencia profesional.

Esta reducción de los años de experiencia puede ser una antesala para que en la próxima asamblea ordinaria se apruebe el ingreso de nuevos integrantes al directorio de la compañía.

Sergio Cabrales, docente de la Universidad de los Andes y experto en hidrocarburos, aseguró que “la intervención directa de la junta directiva en decisiones estratégicas y ajustes estatuta-

rios, especialmente para acomodar a individuos específicos, podría debilitar el gobierno corporativo de Ecopetrol”.

Además, manifestó que la experiencia y la independencia de los miembros de la junta son aspectos cruciales en empresas, especialmente en aquellas de capital mixto, como es el caso de Ecopetrol.

El segundo cambio que tendrá la junta directiva está relacionado con que al menos un 30 por ciento de los integrantes de la junta directiva sean mujeres a partir del 2026. El vicepresidente de Asuntos Corporativos y secretario general, Germán González, destacó que Ecopetrol será la primera sociedad de economía mixta que de manera proactiva hace este cambio.

Sin embargo, actualmente este requisito se cumple en el directorio, pues de los nueve miembros, tres son mujeres -Mónica de Greiff, Claudia González y Sandra Ospina-, pese a que los estatutos actuales establecen que al menos un miembro debe ser mujer.

Para Steffanía Mosquera, vicepresidenta de Equity Research en Credicorp Capital, estos ajustes son algo positivo. “Consideramos que ambos cambios van dirigidos a aumentar la diversidad en la junta directiva, en línea con las buenas prácticas para estos organismos”.

Germán González descartó por completo que en la asamblea se vaya a aprobar algún cambio del objeto social de Ecopetrol o de alguno de los miembros de la junta directiva.